



Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Eddy Sofiana Zapata Palacio

C.C. 52.902.904 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

**Especialista en Planeación Ambiental y Manejo
Integral de los Recursos Naturales**

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 9 días del mes de Marzo de 2016.

Rector

Decano de la Facultad

Decano de la Facultad

Acta de Graduación P.C. 7020-00416
Registro No. 7020

Acta de Graduación P.C. 7020-00416

0015009

Registro Oficial
Acuerdo al folio 103
Bogotá, D.C., 03 de Marzo de 2016
Pág. 10 de 10



0073875

Creación Decreto 64 de 23 de enero de 1960, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 7020

En Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de marzo de 2016, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN**, Rector; **Ingeniera ROSA YANNETH MENDEZ MARTIN**, Vicerrectora Académica, **Coronel Ing. JOSE OCTAVIO DUQUE LOPEZ**, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional **EYDY JOHANA ZAPATA PALACIO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 52902904 de BOGOTÁ D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional** otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN PLANEACION AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES**, registrado su diploma y acta de grado en el Libro 9 Registro 7020

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Coronel Ing. JOSE OCTAVIO DUQUE LOPEZ

Decano
Facultad de Ingeniería

Siguen firmas al respaldo.....